



INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO  
“DANIEL ÁLVAREZ BURNEO”

**PLAN DE AUTOEVALUACIÓN**

**Elaborado por:**

**Mgs. María Armanda Guamán Bastidas**

**Econ. Luis Eduardo Jimbo Robles**

**Fecha:**

**31 de Enero de 2023**

## 2. Índice

1. Portada .....	1
2. Índice .....	2
3. Introducción .....	3
4. Marco teórico y normativo .....	4
5. Propuesta .....	5
5.1. Definir el propósito de realizar un proceso de autoevaluación .....	5
5.2. Definir el alcance del proceso de autoevaluación .....	6
5.3. Definir el referente a ser considerado durante la implementación del proceso de autoevaluación.....	6
5.4. Definir los roles y responsabilidades .....	7
5.5. Agenda .....	15
5.6. Elaborar instrumentos para el análisis, recolección y difusión de la información .....	19
6. Conclusiones .....	25
7. Recomendaciones .....	25
8. Bibliografía .....	26

### 3. Introducción

Una institución de educación superior es un sistema, en el cual están inmersos: procesos, recursos, actividades, proyectos, investigación, la comunidad educativa, entre otros. Por ello, la institución debe hacer un análisis integral para encontrar información relevante que le permita determinar objetivamente su situación, y generar las acciones necesarias para el mejoramiento continuo, que permitirá el óptimo cumplimiento de los indicadores que constan en el Modelo de Evaluación externa 2024. La Ley Orgánica de Educación Superior en su artículo 99 indica que la autoevaluación es un riguroso proceso de análisis que una institución realiza sobre la totalidad de sus actividades institucionales o de una carrera, programa o posgrado específico, con amplia participación de sus integrantes, a través de un análisis crítico y un diálogo reflexivo, a fin de superar los obstáculos existentes y considerar los logros alcanzados, para mejorar la eficiencia institucional y mejorar la calidad académica.

El proceso de Autoevaluación, permitirá realizar un diagnóstico de los procesos institucionales, correspondientes a los períodos Abril – Agosto 2022 y Octubre 2022 – Marzo 2023, con el propósito de realizar planes de mejora que permitan potenciar las fortalezas, así como también, superar los obstáculos en pro de garantizar la calidad en la oferta académica del ISTDAB.

El objetivo general del presente proceso de autoevaluación es: Ejecutar el proceso de autoevaluación, con la participación de toda la comunidad educativa, aplicando el Modelo de Evaluación Externa 2024 emitido por el CACES, de manera que se conozca el grado de cumplimiento de los indicadores y se identifiquen los aspectos críticos que deben ser fortalecidos.

Para lo cual se deben alcanzar ciertos objetivos específicos como son: Promover la participación de las diferentes dependencias institucionales en el proceso de autoevaluación, socializar y validar los instrumentos a aplicarse al proceso, capacitar a los integrantes y responsables de unidades y comisiones, identificar las fortalezas y debilidades institucionales en cada criterio de evaluación, elaborar un nuevo diagnóstico institucional en base a los criterios propuestos en el modelo de evaluación 2024 y contar con un nuevo plan de mejoras institucional que oriente la gestión institucional en busca del aseguramiento de la calidad.

Luego de ejecutado el proceso de autoevaluación institucional, se espera contar con un Informe de Autoevaluación Institucional que contenga los aspectos positivos, pero sobre todo los puntos críticos que deben ser analizados y sujetos a cambios a través de un Plan de Mejoras Institucional.

#### **4. Marco teórico y normativo**

La Constitución de la República del Ecuador en su artículo 351 menciona que: El sistema de educación superior estará articulado al sistema nacional de educación y al Plan Nacional de Desarrollo; la ley establecerá los mecanismos de coordinación del sistema de educación superior con la Función Ejecutiva. Este sistema se regirá por los principios de autonomía responsable, cogobierno, igualdad de oportunidades, calidad, pertinencia, integralidad, autodeterminación para la producción del pensamiento y conocimiento, en el marco del diálogo de saberes, pensamiento universal y producción científica tecnológica global.

Una de las responsabilidades del estado ecuatoriano es “asegurar el mejoramiento permanente de la calidad” en la educación, tal cual se estipula en el Art. 347; Por tal motivo, en cuanto a la calidad de la educación ecuatoriana se refiere, en su artículo 346, la Constitución establece que “existirá una institución pública, con autonomía, de evaluación integral y externa, que promueva la calidad de la educación” (Asamblea Constituyente, 2008, p. 160-161).

Teniendo en cuenta estas normativas legales que forman parte de la Constitución de la República del Ecuador, se analizará las normas establecidas en la Ley Orgánica de Educación Superior (LOES) con referencia a la calidad educativa. En este sentido, la LOES especifica, a través del Artículo 94, lo siguiente: El Sistema Interinstitucional de Aseguramiento de la Calidad tiene por objeto garantizar el efectivo cumplimiento del principio de calidad consagrado en la Constitución y en la presente ley, intervendrán como principales actores de este Sistema el Consejo de Educación Superior, el Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (CACES) y las Instituciones de Educación Superior. Este sistema se sustentará principalmente en la autoevaluación permanente que las instituciones de educación superior realizan sobre el cumplimiento de sus propósitos. El Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior acreditará a las instituciones de educación superior, carreras y programas conforme lo establecido en esta Ley y el Reglamento que se expida para el efecto. El Consejo de

Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior planificará y coordinará la operación del Sistema de Aseguramiento de la Calidad; sus decisiones en esta materia son de obligatorio cumplimiento para todos los organismos e instituciones que integran el Sistema de Educación Superior.

Por otra parte el Reglamento a la Ley Orgánica de Educación Superior, en cuanto al aseguramiento interno de la calidad, en su artículo 28, especifica que: El aseguramiento interno de la calidad se realizará a través de procesos de autoevaluación, entendido como el conjunto de acciones de carácter periódico y continuo que llevan a cabo las instituciones de educación superior, con la finalidad de la mejora permanente de la calidad en el ejercicio de las funciones sustantivas y de sus condiciones institucionales. El Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior definirá los lineamientos para los procesos de autoevaluación y acompañará a las instituciones de educación superior en su ejecución, cuando éstas así lo soliciten.

Bajo este contexto, el Instituto Superior Tecnológico “Daniel Álvarez Burneo” en su compromiso de ofrecer una educación de calidad a la comunidad y que responda acertadamente a los estándares de calidad propuestos por el CACES, desarrolla el proceso de Autoevaluación con la finalidad de realizar un diagnóstico sobre las fortalezas, debilidades y desafíos que la institución debe considerar para la mejora continua.

## **5. Propuesta**

### **5.1. Definir el propósito de realizar un proceso de autoevaluación**

La principal finalidad de realizar un proceso de autoevaluación en el IST “Daniel Álvarez Burneo” es incorporar un mecanismo esencial e integrador, que permita a la institución, establecer las debilidades y fortalezas, respecto a sus procesos, recursos, actividades, proyectos, interrelaciones institucionales, etc., y obtener información relevante e indispensable para determinar objetivamente su situación y generar las acciones necesarias para su mejoramiento continuo.

Con la implementación de la autoevaluación, la institución busca contar con un proceso de análisis sobre la totalidad de sus actividades académicas y administrativas, con amplia participación de sus integrantes, a través de una reflexión crítica y un diálogo constante,

con el propósito de superar los obstáculos existentes y fortalecer los logros alcanzados, lo que permitirá mejorar la eficiencia institucional y la calidad académica.

El proceso que se desarrollará en la institución es la “Autoevaluación con fines de mejoramiento”, lo que implica realizar un diagnóstico a los procesos institucionales, tomando como referencia los períodos académicos comprendidos entre octubre 2022 – marzo 2023; abril – agosto 2023, con la finalidad de ejecutar planes de mejora o de contingencia, que permitan potenciar las fortalezas y superar las debilidades encontradas en busca de garantizar la calidad de la educación en el ISTDAB.

### **5.2. Definir el alcance del proceso de autoevaluación**

El Instituto Superior Tecnológico Daniel Álvarez Burneo consciente de su compromiso académico y la responsabilidad social de formar profesionales de alta calidad, acorde con las actuales exigencias académicas, tecnológicas, científicas y humanísticas, implementará un proceso de autoevaluación institucional, que se aplicará a los integrantes que conforman la comunidad educativa del Instituto Superior Tecnológico Daniel Álvarez Burneo y que son parte de los diferentes procesos institucionales.

Los directivos, personal docente y administrativo, estudiantes, egresados, tecnólogos, son parte fundamental de este proceso, dado que, al ser parte de los grupos de interés, proporcionarán la información necesaria en el ámbito de sus competencias; y, como miembros de los grupos específicos, se encargarán de revisar y analizar si la información proporcionada cuenta con las evidencias y demás requerimientos solicitados en el Modelo de Evaluación Externa 2024 propuesto por el Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior.

### **5.3. Definir el referente a ser considerado durante la implementación del proceso de autoevaluación**

El referente para la realización del proceso de autoevaluación institucional es el Modelo de Evaluación Externa 2024 con fines de Acreditación para los Institutos Superiores Técnicos y Tecnológicos.

La estructura de este modelo se organiza en su primer nivel por seis criterios de evaluación, que consideran aspectos amplios de la calidad y las funciones sustantivas de las instituciones de educación superior, así como las condiciones y los recursos que permitan la ejecución adecuada de las mismas.

En un segundo nivel, la estructura del modelo de evaluación considera quince subcriterios que abordan aspectos específicos, susceptibles de ser medidos a través de indicadores de evaluación.

El tercer nivel está dado por 43 indicadores, 28 cualitativos y 15 cuantitativos, estructurados de manera que representan atributos específicos de cada una de las instituciones de educación superior y que son susceptibles de ser evaluados.

#### **5.4. Definir los roles y responsabilidades**

A continuación, se definen los roles y responsabilidades de cada uno de los integrantes de la comunidad educativa del Instituto Superior Tecnológico Daniel Álvarez Burneo:

- **Comisión de aseguramiento de la calidad**

<b>No.</b>	<b>Nombres y Apellidos</b>	<b>Cargo en la institución</b>
1	María Isabel Ureña Torres	Rectora
2	María Armanda Guamán Bastidas	Responsable de la Unidad de Planificación
3	Luis Eduardo Jimbo Robles	Responsable de la Unidad de Aseguramiento de la Calidad

• **Grupos específicos**

Si el referente a ser considerado para implementar el proceso de autoevaluación es el Modelo de evaluación externa 2024 con fines de acreditación para los institutos superiores técnicos y tecnológicos, no es conveniente que solo a un grupo específico se encargue el análisis de todo el modelo; lo más adecuado es definir varios grupos específicos buscando un equilibrio en la carga de trabajo a ser asignado.

No.	Nombres y Apellidos	Cargo en el Instituto	Indicador	Subcriterio	Criterio
1	Mgs. María Guamán B.	Responsable Unidad de Planificación	Planificación estratégica y operativa	Planificación y desarrollo	Organización
2	Mgs. María Guamán B.	Responsable Unidad de Planificación	Relaciones interinstitucionales para el desarrollo		
3	Mgs. María Ureña	Rectora	Aseguramiento interno de la calidad		
4	Ing. Juan Sanmartín	Coordinador Tecnología Redes y Telecomunicaciones	Sistema Informático de Gestión	Gestión Social	Organización
5	Mgs. Sandra Erazo	Coordinadora Seguimiento Titulados.	Igualdad de oportunidades		
6	Mgs. Sandra Erazo	Coordinadora Seguimiento Titulados.	Ética y transparencia	Gestión Social	Organización
7	Mgs. Sandra Erazo	Coordinadora Seguimiento Titulados.	Bienestar psicológico		
8	Mgs. María Ureña	Rectora	Puestos de trabajo de los profesores	Infraestructura Básica	Infraestructura
9	Mgs. María Ureña	Rectora	Seguridad y salud ocupacional		
10	Mgs. María Ureña	Rectora	Accesibilidad física y esparcimiento		
11	Ing. Juan Sanmartín	Coordinador Tecnología Redes y Telecomunic.	Ancho de banda	Infraestructura Básica	Infraestructura

No.	Nombres y Apellidos	Cargo en el Instituto	Indicador	Subcriterio	Criterio
12	Mgs. María Gómez	Coordinadora de Bienestar	Selección de profesores	<b>Selección y formación previa</b>	<b>Profesores</b>
13	Mgs. María Gómez	Coordinadora de Bienestar	Formación de posgrado		
14	Tnlgo. Diego Fejoo	Coordinador Diseño Gráfico	Experiencia profesional práctica de profesores de contenidos profesionales TC		
15	Tnlgo. Diego Fejoo	Coordinador Diseño Gráfico	Ejercicio profesional práctico de profesores MT y TP de contenidos profesionales		
16	Mgs. María Ureña	Rectora	Titularidad de profesores TC y MT		
17	Tnlgo. Diego Fejoo	Coordinador Diseño Gráfico	Carga horaria semanal de los profesores TC	<b>Organización y desarrollo</b>	
18	Mgs. Darío Valarezo	Coordinador Comisión de Investigación.	Evaluación de profesores		
19	Mgs. Darío Valarezo	Coordinador Comisión de Investigación.	Formación académica en curso y capacitación		
20	Mgs. Jenny Aguilar	Coordinadora de Contabilidad	Remuneración promedio mensual TC	<b>Remuneraciones</b>	
21	Mgs. Jenny Aguilar	Coordinadora de Contabilidad	Remuneración promedio por hora TP		
22	Econ. Luis Jimbo	Unidad Planificación	Programas de estudio de las asignaturas	<b>Formación Académica</b>	<b>Docencia</b>
23	Mgs. Sandra Erazo	Coordinadora Seguimiento Titulados.	Afinidad formación-docente		
24	Mgs. María Ureña	Rectora	Seguimiento, control y evaluación del proceso docente		
25	Tnlgo. Diego Fejoo	Coordinador Diseño Gráfico	Asignaturas con cobertura bibliográfica adecuada		

No.	Nombres y Apellidos	Cargo en el Instituto	Indicador	Subcriterio	Criterio
26	Tnlgo. Kerly Cabrera	Departamento Marketing	Publicaciones docentes.	Formación Académica	Docencia
27	Tnlgo. Gilmar Cueva	Técnico de Sistemas	Aulas		
28	Mgs. Jonathan Soto	Coordinador de Marketing	Formación complementaria		
29	Mgs. María Guamán	Unidad de Planificación	Acompañamiento pedagógico a estudiantes.		
30	Tnlgo. Kerly Cabrera	Departamento Marketing	Relación con los graduados.		
31	Ing. Juan Sanmartín	Coordinador Tecnología Redes y Telecomunicaciones	Entorno Virtual de aprendizaje	Informatización del proceso de enseñanza	
32	Mgs. María Guamán	Unidad de Planificación	Información en el aprendizaje	Formación ciudadana	
33	Tnlgo. Carlos Maldonado	Coordinador Vinculación con la Sociedad.	Educación ambiental y desarrollo sostenible		
34	Ing. Elizabeth Girón	Contadora-Administradora	Formación en valores y desarrollo de habilidades blandas	Formación práctica	
35	Mgs. María Ureña Torres	Rectora	Formación práctica en el entorno académico		
36	Mgs. María Ureña Torres	Rectora	Formación práctica en el entorno laboral real	Biblioteca	
37	Tnlgo. Diego Fejoo	Coordinador Diseño Gráfico	Funcionamiento de la biblioteca		
38	Tnlgo. Diego Fejoo	Coordinador Diseño Gráfico	Acervo de la biblioteca y relación de la biblioteca con las asignaturas y carreras		

No.	Nombres y Apellidos	Cargo en el Instituto	Indicador	Subcriterio	Criterio
39	Tnlgo. Kerly Cabrera	Departamento Marketing	Investigación y desarrollo	I+D y publicaciones científicas y técnica	I+D e Innovación
40	Tnlgo. Kerly Cabrera	Departamento Marketing	Publicaciones y eventos científicos y técnicos		
41	Tnlgo. Kerly Cabrera	Departamento Marketing	Innovación y capacidad de absorción	Innovación	
42	Mgs. Jonathan Soto	Coordinador de Marketing	Planificación y ejecución de la vinculación con la sociedad	Planificación y ejecución de la vinculación	Vinculación con la sociedad

• **Grupos de interés**

Es necesario poner el cargo y el nombre de una sola persona quien será responsable de entregar la información para uno o varios indicadores, por subcriterio o criterio.

No.	Nombres y Apellidos	Cargo en el Instituto	Indicador	Subcriterio	Criterio	
1	Mgs. María Ureña Torres	Rectora	Planificación estratégica y operativa	Planificación y desarrollo	Organización	
2	Mgs. María Ureña Torres	Rectora	Relaciones interinstitucionales para el desarrollo			
3	Econ. Luis Jimbo Robles	Coordinador	Aseguramiento interno de la calidad			
4	Tnlgo. Gilmar Cueva	Técnico de Sistemas	Sistema Informático de Gestión			
5	Mgs. María Gómez	Coordinadora de Bienestar	Igualdad de oportunidades			Gestión Social
6	Mgs. María Gómez	Coordinadora de Bienestar	Ética y transparencia			
7	Mgs. María Gómez	Coordinadora de Bienestar	Bienestar psicológico			

No.	Nombres y Apellidos	Cargo en el Instituto	Indicador	Subcriterio	Criterio
8	Ing. Elizabeth Girón	Contadora - Administradora	Puestos de trabajo de los profesores	Infraestructura Básica	Infraestructura
9	Ing. Elizabeth Girón	Contadora - Administradora	Seguridad y salud ocupacional		
10	Ing. Elizabeth Girón	Contadora - Administradora	Accesibilidad física y esparcimiento		
11	Tnlgo. Gilmar Cueva	Técnico de Sistemas	Ancho de banda	Selección y formación previa	Profesores
12	Mgs. María Ureña Torres	Rectora	Selección de profesores		
13	Mgs. María Ureña Torres	Rectora	Formación de posgrado		
14	Ing. Jenny Loaiza	Secretaria	Experiencia profesional práctica de profesores de contenidos profesionales TC		
15	Ing. Jenny Loaiza	Secretaria	Ejercicio profesional práctico de profesores MT y TP de contenidos profesionales		
16	Ing. Elizabeth Girón	Contadora - Administradora	Titularidad de profesores TC y MT	Organización y desarrollo	Profesores
17	Ing. Jenny Loaiza	Secretaria	Carga horaria semanal de los profesores TC		
18	Mgs. María Guamán	Coordinadora Unidad de Planificación	Evaluación de profesores	Formación académica en curso y capacitación	Profesores
19	Mgs. María Guamán	Coordinadora Unidad de Planificación	Formación académica en curso y capacitación		
20	Ing. Elizabeth Girón	Contadora-Administradora	Remuneración promedio mensual TC	Remuneraciones	Profesores
21	Ing. Elizabeth Girón	Contadora-Administradora	Remuneración promedio por hora TP		

No.	Nombres y Apellidos	Cargo en el Instituto	Indicador	Subcriterio	Criterio
22	Coordinadores académicos		Programas de estudio de las asignaturas		
23	Ing. Elizabeth Girón	Contadora-Administradora	Afinidad formación-docente		
24	Mgs. María Ureña	Rectora	Seguimiento, control y evaluación del proceso docente		
25	Coordinadores académicos Ing. Jenny Loaliza	Secretaria	Asignaturas con cobertura bibliográfica adecuada		
26	Mgs. Darío Valarezo	Coordinador de la Comisión de Investigación	Publicaciones docentes.	<b>Formación Académica</b>	
27	Ing. Elizabeth Girón	Contadora	Aulas		
28	Tnigo. Carlos Maldonado	Coordinador de Vinculación con la sociedad	Formación complementaria		
29	Coordinadores académicos		Acompañamiento pedagógico a estudiantes.		
30	Mgs. Sandra Erazo	Coordinadora de Seguimiento a Graduados.	Relación con los graduados.		
31	Tnigo. Gilmar Cueva	Técnico de Sistemas	Entorno Virtual de aprendizaje	Informatización del proceso de enseñanza	
32	Coordinadores académicos		Información en el aprendizaje		
33	Coordinadores académicos		Educación ambiental y desarrollo sostenible	<b>Formación ciudadana</b>	
34	Mgs. María Gómez	Coordinadora de Bienestar	Formación en valores y desarrollo de habilidades blandas		
35	Coordinadores académicos		Formación práctica en el entorno académico		
36	Coordinadores académicos		Formación práctica en el entorno laboral real	Formación práctica	

**Docencia**

No.	Nombres y Apellidos	Cargo en el Instituto	Indicador	Subcriterio	Criterio
37	Ing. Jenny Loaiza	Secretaria	Funcionamiento de la biblioteca	Biblioteca	Docencia
38	Ing. Jenny Loaiza	Secretaria	Acervo de la biblioteca y relación de la biblioteca con las asignaturas y carreras		
39	Mgs. Darío Valarezo	Coordinador Comisión de Investigación	Investigación y desarrollo	I+D y publicaciones científicas y técnica	I+D e Innovación
40	Mgs. Darío Valarezo	Coordinador Comisión de Investigación	Publicaciones y eventos científicos y técnicos		
41	Mgs. Darío Valarezo	Coordinador Comisión de Investigación	Innovación y capacidad de absorción	Innovación	Vinculación con la sociedad
42	Tnlgo. Carlos Maldonado	Coordinador de Vinculación con la sociedad	Planificación y ejecución de la vinculación con la sociedad	Planificación y ejecución de la vinculación	
43	Tnlgo. Carlos Maldonado	Coordinador de Vinculación con la sociedad.	Presencia de la institución en la comunidad	Presencia en la comunidad	

## 5.5. Agenda

La agenda que se llevará a cabo para realizar el proceso de autoevaluación institucional, está conformada por los períodos académicos Octubre 2022 – Marzo 2023 y Abril – Agosto 2023, especificando las fechas en las que se desarrollaron cada uno de los indicadores, el grupo de interés, el grupo específico, las evidencias y los elementos fundamentales correspondientes.

Para cumplir con esta parte hay que tomar en cuenta dos elementos:

a) Preparación: Consiste en seleccionar los roles y responsabilidades, preparar las evidencias y capacitaciones, definiendo los siguientes elementos:

- Actividad
- Fecha
- Responsable 1 de cumplir con la actividad
- Indicador
- Evidencias
- Responsable 2 de dar seguimiento al cumplimiento actividad
- Observación

b) Análisis y valoración de los indicadores: será necesario realizarlo preferiblemente en dos semanas y definir los siguientes elementos:

- Actividad
- Fecha
- Responsable
- Hora
- Indicadores
- Evidencias
- Grupos de interés
- Observación

A continuación, se muestran ejemplos de referencia de preparación, así como ejemplos de análisis y valoración de los indicadores:

## Preparación

Actividad	Fecha de Preparación	Responsable 1	Indicador	Evidencias	Responsable 2	Observación
<ul style="list-style-type: none"> <li>* Identificar las fuentes de información.</li> <li>* Solicitar la información al grupo de interés.</li> <li>* Entrevista al grupo de interés.</li> <li>* Análisis de la información y elaboración del informe preliminar.</li> </ul>	<b>2023-05-03</b>	Mgs. María Isabel Ureña Torres	Planificación y estratégica y operativa	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Normativa interna sobre el sistema de planificación.</li> <li>2. PEDI aprobado y vigente durante el periodo de evaluación</li> <li>3. El o los POA correspondientes al periodo evaluado.</li> <li>4. Evidencias de la construcción y/o actualización de la planificación estratégica, incluido el diagnóstico, y participación de actores relevantes del entorno y representantes de las dependencias institucionales.</li> <li>5. Evidencias del control y evaluación cumplimiento del POA</li> <li>6. Entrevistas al responsable institucional encargado del sistema de planificación y responsables de áreas.</li> <li>7. Evidencias de modificaciones de la planificación (PEDI y/o POA) a efectos de su actualización.</li> <li>8. Evidencias de las acciones de divulgación de los aspectos referidos al sistema de planificación y de su conocimiento por parte de la comunidad educativa.</li> </ol>	Unidad de Planificación y Aseguramiento de la Calidad	
<ul style="list-style-type: none"> <li>* Identificar las fuentes de información.</li> <li>* Solicitar la información al grupo de interés.</li> <li>* Entrevista al grupo de interés.</li> <li>* Análisis de la información y elaboración del informe preliminar.</li> </ul>	<b>2023-05-05</b>	Mgs. María Gómez Vargas <b>Coordinadora de Bienestar</b>	<b>Igualdad de oportunidades</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Normativa interna aprobada y vigente sobre acción afirmativa.</li> <li>2. Evidencias de la divulgación en la web institucional y del conocimiento por la comunidad educativa de la normativa sobre acción afirmativa.</li> <li>3. Evidencias de las acciones afirmativas generales para apoyar a personas con vulnerabilidad.</li> <li>4. Evidencias de las acciones afirmativas para avanzar hacia la igualdad de género.</li> <li>5. Evidencias de la acción educativa sistemática dirigida a desarrollar una conciencia de igualdad plena entre todas las personas y hacer desaparecer las percepciones discriminatorias de cualquier origen. Registros en audio y video.</li> <li>6. Organigrama institucional aprobado.</li> <li>7. Lista certificada de profesores cuyo máximo título es un grado universitario.</li> </ol>	Mgs. Sandra Erazo <b>Responsable Seguimiento a Graduados</b>	

Actividad	Fecha de Preparación	Responsable 1	Indicador	Evidencias	Responsable 2	Observación
* Solicitar la información al grupo de interés. * Revisión documental * Análisis de la información y elaboración del informe preliminar.	2023-05-11	Mgs. María Isabel Ureña Torres	Formación de Posgrado	1. Registros en SENESCYT de los títulos de maestría o doctorado (PhD) de los profesores (captados a través del aplicativo SIIES). 2. Títulos de maestría o doctorado (PhD) de los profesores. En su defecto puede presentarse el acta de graduación (captados a través del aplicativo SIIES).	Mgs. María Gómez Coordinadora de Bienestar	

### Análisis y valoración de los indicadores

Actividad	Fecha	Responsable	Hora	Indicadores	Evidencias	Grupos de interés	Observ.
Identificar las fuentes de información.	05/06/2023	Unidad de Planificación y Aseguramiento de Calidad	13H00	Planificación estratégica y operativa (cualitativo)	1. Normativa interna sobre el sistema de planificación. 2. PEDI aprobado y vigente durante el periodo de evaluación 3. El o los POA correspondientes al período evaluado. 4. Evidencias de la construcción y/o actualización de la planificación estratégica, incluido el diagnóstico, y participación de actores relevantes del entorno y representantes de las dependencias institucionales. 5. Evidencias del control y evaluación del cumplimiento del POA.	Mgs. María Isabel Ureña Torres (Rectora ISTDAB)	
Solicitar la información al grupo de interés.	06/06/2023	Unidad de Planificación y Aseguramiento de Calidad	14H00	Planificación estratégica y operativa (cualitativo)	6. Entrevistas al responsable institucional encargado del sistema de planificación y responsables de áreas. 7. Evidencias de modificaciones de la planificación (PEDI y/o POA) a efectos de su actualización. 8. Evidencias de las acciones de divulgación de los aspectos referidos al sistema de planificación y de su conocimiento por parte de la comunidad educativa.	Mgs. María Isabel Ureña Torres (Rectora ISTDAB)	
Entrevista al grupo de interés.	09/06/2023	Unidad de Planificación y Aseguramiento de Calidad	15H00	Planificación estratégica y operativa (cualitativo)		Mgs. María Isabel Ureña Torres (Rectora ISTDAB)	
Análisis de la información y elaboración del informe preliminar.	16/06/2023	Unidad de Planificación y Aseguramiento de Calidad	13H00	Planificación estratégica y operativa (cualitativo)		Mgs. María Isabel Ureña Torres (Rectora ISTDAB)	

Actividad	Fecha	Responsable	Hora	Indicadores	Evidencias	Grupos de interés	Observ.
Identificar las fuentes de información.	13/06/2023	Mgs. Sandra Erazo Responsable de <b>Seguimiento a graduados</b>	13H00	Igualdad de oportunidades (cualitativo)	<p>1. Normativa interna sobre el sistema de planificación.</p> <p>2. PEDI aprobado y vigente durante el periodo de evaluación</p> <p>3. El o los POA correspondientes al periodo evaluado.</p> <p>4. Evidencias de la construcción y/o actualización de la planificación estratégica, incluido el diagnóstico, y participación de actores relevantes del entorno y representantes de las dependencias institucionales.</p> <p>5. Evidencias del control y evaluación del cumplimiento del POA.</p> <p>6. Entrevistas al responsable institucional encargado del sistema de planificación y responsables de áreas.</p> <p>7. Evidencias de modificaciones de la planificación (PEDI y/o POA) a efectos de su actualización.</p> <p>8. Evidencias de las acciones de divulgación de los aspectos referidos al sistema de planificación y del conocimiento de este por parte de los miembros de la comunidad educativa.</p>	Mgs. María Gómez Vargas <b>Coordinadora de Bienestar</b>	
Solicitar la información al grupo de interés.	14/06/2023		14H00				
Entrevista al grupo de interés.	15/06/2023		15H00				
Análisis de la información y elaboración del informe preliminar.	18/06/2023		13H00				

Solicitar la información al grupo de interés.	16/05/2023	Mgs. María Gómez Coordinadora de Bienestar	14H00	Formación de posgrado (cuantitativo)	<p>1. Registros en SENESCYT de los títulos de maestría o doctorado (PhD) de los profesores (captados a través del aplicativo SIIES).</p> <p>2. Títulos de maestría o doctorado (PhD) de los profesores. En su defecto puede presentarse el acta de graduación (captados a través del aplicativo SIIES).</p>	Mgs. María Isabel Ureña Torres (Rectora ISTDAB)	
Revisión documental	23/05/2023	Mgs. María Gómez Coordinadora de Bienestar	13H00	Formación de posgrado (cuantitativo)		Mgs. María Isabel Ureña Torres (Rectora ISTDAB)	
Análisis de la información y elaboración del informe preliminar.	25/05/2023	Mgs. María Gómez Coordinadora de Bienestar	15H00	Formación de posgrado (cuantitativo)		Mgs. María Isabel Ureña Torres (Rectora ISTDAB)	

## 5.6. Elaborar instrumentos para el análisis, recolección y difusión de la información

Para esta propuesta preliminar se debe realizar un ejemplo de al menos dos indicadores cualitativos y un indicador cuantitativo, considerando las siguientes matrices referenciales:

### Indicadores cualitativos

#### FICHAS DE ANÁLISIS Y RECOLECCIÓN DE LA INFORMACIÓN

<b>Integrantes del Grupo</b>	Mgs. María Guamán Bastidas	
<b>Específico</b>	Econ. Luis Jimbo Robles	
<b>Períodos Autoevaluados</b>	Abril - Agosto /2022; Octubre 2022 - Marzo 2023	
	<b>Criterio</b>	ORGANIZACIÓN
	<b>Subcriterio</b>	PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO
	<b>Indicador</b>	Planificación Estratégica y Operativa
<b>CONTROL DE LA EVIDENCIA</b>		

Detalle	Tiene	No tiene	Si su respuesta es NO señale ¿Por qué?
1. Normativa interna sobre el sistema de planificación.			
2. PEDI aprobado y vigente durante el periodo de evaluación			
3. El o los POA correspondientes al período de evaluación.			
4. Evidencias de la construcción y/o actualización de la planificación estratégica, incluido el diagnóstico, y participación de actores relevantes del entorno y representantes de las dependencias institucionales.			
5. Evidencias del control y evaluación del cumplimiento del POA.			
6. Entrevistas al responsable institucional encargado del sistema de planificación y a los responsables de áreas.			
7. Evidencias de modificaciones de la planificación (PEDI y/o POA) a efectos de su actualización.			
8. Evidencias de las acciones de divulgación de los aspectos referidos al sistema de planificación y del conocimiento de este por parte de los miembros de la comunidad educativa.			

<b>ENTREVISTAS</b>		
Preguntas	Entrevistado/a	Respuesta
Encuesta para recopilar información relacionado con el indicador Planificación Estratégica y Operativa.	Mgs. María Isabel Ureña Torres (Rectora ISTDAB)	

Elementos fundamentales (en caso de requerir se puede desagregar el elemento fundamental para ser más preciso).	Cumple totalmente/	¿Por qué?	Observación consolidada de la valoración del indicador	Valoración
	Cumple parcialmente/			
	No cumple			
1. Existe una normativa interna, aprobada y vigente, enmarcada en las normas nacionales, sobre el sistema de planificación que establece, al menos, los procedimientos para la elaboración, seguimiento, control y evaluación de la planificación, y la participación en ella de los diferentes actores. En caso de que la institución se gestione por procesos, el manual elaborado para normarlos.				
2. La planificación estratégica ha sido construida con el aporte de actores relevantes del entorno y representantes de dependencias institucionales, y de otros actores institucionales.				
3. La planificación estratégica es pertinente con la realidad del entorno institucional y, especialmente, con sus necesidades de transformación, en cuya satisfacción puede actuar la institución.				
4. La visión y los objetivos estratégicos del PEDI conforman una propuesta relevante de desarrollo académico de la institución en el más amplio sentido, cuyo logro reclama de la acción coherente, inteligente y esforzada de autoridades, profesores, trabajadores y estudiantes.				
5. El PEDI es coherente internamente, y se expresa en la misión y visión institucionales, el diagnóstico interno y externo, el logro de los objetivos estratégicos planificados.				
6. El PEDI orienta con claridad el desarrollo estratégico de las funciones sustantivas a través de la misión, visión y objetivos estratégicos.				
7. El POA debe construirse de manera articulada con el PEDI, a efectos de que su cumplimiento garantice el alcance de los niveles de progreso previstos en el mismo.				
8. El POA es la guía operativa del trabajo cotidiano de la institución y su cumplimiento se controla con la periodicidad establecida en la normativa citada, a efectos de tomar acciones correctivas.				
9. El PEDI y/o el POA se actualizan cuando lo aconsejan las modificaciones ocurridas en las condiciones para su ejecución, se detectan claros errores en su elaboración o, como se indica al final de la Descripción, dar respuesta a nuevas exigencias en el ámbito de la calidad del desempeño institucional.				
10. El responsable institucional encargado puede explicar cómo está normado el funcionamiento del sistema de planificación.				

11. Los responsables de cada área o dependencia institucional pueden explicar, sobre su área, el contenido de la planificación, sus fundamentos, cómo se está procediendo, el estado de su cumplimiento, dificultades y deficiencias y acciones correctivas adoptadas.				
12. En la web institucional está el PEDI y los POA que le corresponden hasta la fecha. Los integrantes de la comunidad educativa conocen la misión y visión institucionales.				

<b>Integrantes del Grupo Específico</b>	Mgs. Sandra Erazo <b>Responsable de Seguimiento a Graduados</b>		
<b>Períodos Autoevaluados</b>	Abril - Agosto /2022; Octubre 2022 - Marzo 2023		
	<b>Criterio</b>	ORGANIZACIÓN	
	<b>Subcriterio</b>	GESTIÓN SOCIAL	
	<b>Indicador</b>	Igualdad de oportunidades	
<b>CONTROL DE LA EVIDENCIA</b>			

Detalle	Tiene	No tiene	Si su respuesta es NO señale ¿Por qué?
1. Normativa interna aprobada y vigente sobre acción afirmativa.			
2. Evidencias de la divulgación en la web institucional y del conocimiento por la comunidad educativa de la normativa sobre acción afirmativa.			
3. Evidencias de las acciones afirmativas generales para apoyar a personas en condición de Vulnerabilidad.			
4. Evidencias de las acciones afirmativas para avanzar hacia la igualdad de género.			
5. Evidencias de la acción educativa sistemática dirigida a desarrollar una consciencia de igualdad plena entre todas las personas y hacer desaparecer las percepciones discriminatorias de cualquier origen. Los registros en audio y video deben cumplir con lo establecido en el Art. 178 del COIP.			
6. Organigrama institucional aprobado por la autoridad.			
7. Lista certificada de profesores cuyo máximo título es un grado universitario.			

Preguntas	Entrevistado/a	Respuesta
Encuesta para recopilar información relacionado con el indicador Igualdad de Oportunidades	Mgs. María Gómez Vargas Coordinadora de Bienestar	

Elementos fundamentales (en caso de requerir se puede desagregar el elemento fundamental para ser más preciso).	Cumple totalmente/	¿Por qué?	Observación consolidada de la valoración del indicador	Valoración
	Cumple parcialmente/			
	No cumple			
1. Existe una normativa interna aprobada y vigente de acción afirmativa, enmarcada en las normas nacionales, que contiene, al menos, los objetivos, políticas, procedimientos, beneficiarios, dependencia responsable y otros actores. En caso de que la institución se gestione por procesos, el manual elaborado para normarlos, si cumple con las exigencias de este tipo de documentos e incluye el ámbito de este indicador, equivale a la normativa que aquí se solicita.				
2. La normativa de acción afirmativa está en la web institucional y la comunidad educativa la conoce, especialmente lo referido a las posibilidades de beneficio que ofrece a las personas en condición de vulnerabilidad.				
3. La intensidad de las acciones afirmativas orientadas al conjunto de la comunidad educativa, están en correspondencia con sus necesidades y las del entorno. Para el análisis de este elemento fundamental se tendrán en cuenta las consideraciones y el resultado del cálculo del indicador cuantitativo de sustento "Estudiantes beneficiados por acciones afirmativas", incluidos en la descripción.				
4. La intensidad de las acciones afirmativas orientadas específicamente hacia las mujeres, están en correspondencia con las necesidades de las profesoras, estudiantes y trabajadoras. Para el análisis de este elemento fundamental se tendrán en cuenta las consideraciones y el resultado del cálculo de los indicadores cuantitativos de sustento incluidos en la Descripción. El análisis de los resultados de los indicadores cuantitativos de sustento se debe hacer sobre la base de tres comparaciones, cuyo orden de presentación no indica jerarquía ni la secuencia en que deben ser realizadas: i. Comparar el resultado del indicador b) Profesoras en cargos de dirección académica, con el resultado del indicador a) Profesoras en el instituto. ii. Comparar el resultado del indicador d) Profesoras en procesos de capacitación, con el resultado del indicador c) Profesores totales en procesos de capacitación. iii. Comparar el resultado del indicador d) Profesoras en procesos de capacitación, con el resultado del indicador c) Profesores totales en procesos de capacitación.				

<p>Comparar el resultado del indicador f) Profesoras cuyo máximo título es un grado universitario y se encuentran cursando una maestría académica en una universidad o una maestría tecnológica, con el resultado del indicador e) Profesores totales cuyo máximo título es un grado universitario y se encuentran cursando una maestría académica en una universidad o una maestría tecnológica.</p>				
<p>5. El instituto desarrolla, por diferentes vías, una acción educativa sistemática dirigida a desarrollar una conciencia de igualdad plena entre todas las personas, para hacer desaparecer las percepciones discriminatorias de cualquier origen "etnia, lugar de nacimiento, edad, sexo, identidad de género, identidad cultural, estado civil, idioma, religión, ideología, filiación política, pasado judicial, condición socio-económica, condición migratoria, orientación sexual, estado de salud, portar VIH, discapacidad, diferencia física; ni por cualquier otra distinción, personal o colectiva, temporal o permanente, que tenga por objeto o resultado menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio de los derechos." (Constitución de la República, 2008, Art. 11, literal 2).</p>				

<p><b>Escala de valoración:</b></p>	<p><b>Satisfactorio:</b> Alcanza el estándar.  <b>Cuasi Satisfactorio:</b> Presenta debilidades no estructurales que pueden ser solventadas a través de la consolidación o mejora de los procesos ya implementados.  <b>Poco Satisfactorio:</b> No alcanza el estándar evidenciando debilidades estructurales que comprometen la consecución de los objetivos; sin embargo, existen procesos viables a ser implementados.  <b>Deficiente:</b> No alcanza el estándar evidenciando debilidades estructurales que comprometen la consecución de los objetivos y/o la información presenta deficiencias que impiden un análisis adecuado.</p>
-------------------------------------	--

### Indicadores cuantitativos

#### FICHAS DE ANÁLISIS Y RECOLECCIÓN DE LA INFORMACIÓN

<p><b>Integrantes del Grupo Específico</b></p>	<p>Mgs. María Gómez</p>	
<p><b>Períodos Autoevaluados</b></p>	<p>Abril - Agosto /2022; Octubre 2022 - Marzo 2023</p>	
	<p><b>Criterio</b></p>	<p>PROFESORES</p>
	<p><b>Subcriterio</b></p>	<p>SELECCIÓN Y FORMACIÓN PREVIA</p>
	<p><b>Indicador</b></p>	<p>Formación de Posgrado</p>

### CONTROL DE LA EVIDENCIA

Detalle	Tiene	No tiene	Si su respuesta es NO señale ¿Por qué?
1. Registros en SENESCYT de los títulos de maestría o doctorado (PhD) de los profesores (captados a través del aplicativo SIIES).			
2. Títulos de maestría o doctorado (PhD) de los profesores. En su defecto puede presentarse el acta de graduación (captados a través del aplicativo SIIES).			

### ENTREVISTAS

Preguntas	Entrevistado/a	Respuesta
Revisión documental		

FÓRMULA	$FP = 100 * \frac{PFP}{TP}$	Al menos, el 50% de los profesores del instituto cuentan con título de maestría o doctorado (PhD).		Incluir la gráfica de la curva de utilidad)
Variables	Valor	Valor óptimo del indicador	Valoración numérica alcanzada	Describir los aspectos por mejorar conforma la valoración alcanzada
<b>PFP:</b> Número de profesores que poseen título académico de maestría o doctorado (PhD).		<b>50% o más</b>		
<b>TP:</b> Número total de profesores				

### Resultados esperados

Luego de la realización del proceso de autoevaluación institucional se espera contar con los siguientes productos:

- Informe de Autoevaluación Institucional del Periodo: Octubre 2022 – Febrero 2023 y Abril – Agosto 2023.
- Diagnóstico de fortalezas y aspectos a mejorar.
- Plan de mejoras institucional para las diferentes áreas del Instituto.

## Agenda de Actividades

En la **tabla siguiente** se describe la agenda de actividades del proceso de autoevaluación institucional:

ACTIVIDAD	INICIO	FIN	RESPONSABLE
<b>ETAPA 1: PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL</b>			
Elaboración del plan de autoevaluación institucional 2023.	05/12/2022	09/02/2023	Comisión de autoevaluación
Aprobación del plan de autoevaluación institucional 2023.	27/03/2023	30/03/2023	Rectora del ISTDAB
Elaborar instrumento de levantamiento de información	17/04/2023	21/04/2023	Comisión de autoevaluación
Difusión interna del plan de autoevaluación institucional 2023 a través de los correos institucionales o página web.	16/05/2023	20/05/2023	Comisión de autoevaluación
Elaborar matrices de fórmulas para indicadores	15/05/2022	22/05/2023	Comisión de autoevaluación
<b>ETAPA 2: EJECUCIÓN</b>			
Crear repositorio en donde se almacenará la información	24/06/2023	24/06/2023	Comisión de autoevaluación
Establecer un cronograma de visitas a los grupos de interés para el levantamiento de información.	24/07/2023	24/08/2023	Grupos específicos Grupos de interés
Realizar entrevistas a los grupos de interés para el levantamiento y revisión de información e identificar fortalezas/aspectos a mejorar.	17/09/2023	03/10/2023	Grupos específicos Grupos de interés
Revisión y análisis información Criterio ORGANIZACIÓN	03/10/2023	23/10/2023	Grupos específicos Grupos de interés
Revisión y análisis información Criterio PROFESORES	24/10/2023	24/11/2023	Grupos específicos Grupos de interés
Revisión y análisis información Criterio DOCENCIA	25/11/2023	22/12/2023	Grupos específicos Grupos de interés

<b>ACTIVIDAD</b>	<b>INICIO</b>	<b>FIN</b>	<b>RESPONSABLE</b>
Revisión y análisis información Criterio I+D+i	02/01/2024	22/01/2024	Grupos específicos Grupos de interés
Revisión y análisis información Criterio VINCULACIÓN	23/01/2024	23/02/2024	Grupos específicos Grupos de interés
Revisión y análisis información Criterio INFRAESTRUCTURA	26/02/2024	22/03/2024	Grupos específicos Grupos de interés
Proponer acciones correctivas en conjunto con los evaluados, mismas que formarán parte de un plan de acción/mejoras.	03/10/2023	29/03/2024	Grupos específicos Grupos de interés
Realizar visitas in situ a las áreas de la institución para evidenciar el cumplimiento de los diferentes indicadores.	03/10/2023	29/03/2024	Comisión de autoevaluación
<b>ETAPA 3: GENERACIÓN DE INFORMES</b>			
Elaboración de los informes preliminares por parte de los grupos específicos.	03/10/2023	29/03/2024	Grupos específicos
Analizar y validar la información impresa y/o digital.	03/10/2023	29/03/2024	Comisión de autoevaluación
Realizar registro de resultados en la matriz de fórmulas.	03/10/2023	29/03/2024	Comisión de autoevaluación
Calcular la ponderación obtenida por indicador.	03/10/2023	29/03/2024	Comisión de autoevaluación
Elaborar y socializar el informe preliminar general.	03/10/2023	29/03/2024	Comisión autoevaluación Grupos específicos
Realizar cambios en el informe en el caso de existir apelaciones por parte de los informantes.	01/04/2024	15/04/2024	Comisión de autoevaluación
Elaborar informe final, socializar y difundir con la comunidad educativa y sociedad mediante página web.	16/04/2024	23/04/2024	Comisión de autoevaluación Rectorado
Realizar entrega de informe final a la máxima autoridad para que los resultados sean considerados en la elaboración del Plan de Mejoras.	24/04/2024	24/04/2024	Comisión de autoevaluación Rectorado

ACTIVIDAD	INICIO	FIN	RESPONSABLE
Recoger aportes adicionales de mejoras a través de un formulario de Google Forms por parte de los integrantes de la comunidad.	25/04/2024	30/04/2024	Comisión de autoevaluación Grupos específicos Grupos de interés
Elaboración del plan de mejoras por parte de los diferentes estamentos de la institución en un plazo de 30 días.	01/05/2024	30/05/2024	Comisión de autoevaluación Grupos específicos Grupos de interés

### Conclusiones

- La autoevaluación será realizada tomando como referente el Modelo de Evaluación Externa 2024 con fines de acreditación para los Institutos Superiores Técnicos y Tecnológicos.
- Para determinar el nivel de cumplimiento de los indicadores, deben ser desagregadas las evidencias y los elementos fundamentales, con la finalidad de establecer si la institución cuenta o no con estas importantes herramientas de evaluación, y de ser el caso, exponer las razones que han impedido o limitado el contar con las mismas.
- El proceso de autoevaluación institucional permitirá obtener información relevante acerca de las debilidades y fortalezas que la institución debe considerar para la mejora continua.

### 7. Recomendaciones

- Socializar y sensibilizar a los miembros de la comunidad educativa acerca de la importancia que tiene su compromiso y colaboración en el proceso de autoevaluación.
- Capacitar a los integrantes de los grupos específicos y de interés, sobre la ejecución del proceso de autoevaluación institucional.
- Promover la ejecución del plan de mejoras institucional, como una herramienta fundamental para el aseguramiento de la calidad en el Instituto Superior Tecnológico Daniel Álvarez Burneo.

## 8. Bibliografía

CACES. (2022). Guía referencial para implementar procesos de autoevaluación en las instituciones, sedes, extensiones, carreras y programas del sistema de educación superior. Quito: Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior.

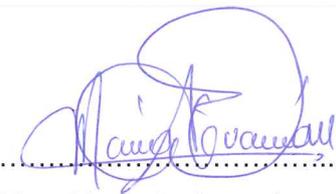
Constitución de la República del Ecuador. Registro oficial de la República del Ecuador N° 449, Quito, Ecuador, 20 de octubre del 2008.

LOES. Ley Orgánica Reformatoria a La Ley Orgánica de Educación Superior (2018).

Reglamento de Régimen Académico. Gaceta oficial del Consejo de Educación Superior, Quito, Ecuador, 08 de julio de 2022.

Reglamento general a la Ley Orgánica de Educación Superior. Decreto Ejecutivo N° 494. Registro oficial de la República del Ecuador N° 493, Quito, Ecuador, 21 de julio de 2022.

Elaborado por:



Mgs. María A. Guamán B.  
DOCENTE ISTDAB



Econ. Luis Jimbo Robles  
DOCENTE ISTDAB

Aprobado por:



Mgs. María E. Gómez V.  
RECTORA (E) ISTDAB